

CONSIDERANDO

*Que la enfermera y profesora señora **JOHANNA BRIGITTE BECK**, distinguida ciudadana alemana, durante 23 años viene realizando y desarrollando una valiosa actividad en el campo de la salud comunitaria en el Hospital Shell Mera, Sapallo Grande y San Lorenzo de Esmeraldas, participando activamente en la solución de los problemas socio culturales y de la salud;*

Que fiel a su profunda vocación de servicio social y de solidaridad, ha desarrollado su actividad especialmente en los sectores marginales de nuestro país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar y exaltar los méritos innatos de verdadero servicio comunitario de las personas nacionales o extranjeras al servicio de la población ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la enfermera y maestra señora **JOHANNA BRIGITTE BECK** ciudadana alemana, por la invaluable labor desarrollada en los sectores marginales de las provincias del país.*

*El ingeniero **SIMON BUSTAMANTE VERA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL